

Estrategias en los cuidados y relaciones de género: aproximaciones desde la antropología.

Ana Rodríguez Ruano. Instituto de Estudios de la Mujer.

Universidad de Granada.

atridea@correo.ugr.es

El cuidado representa una actividad clave dentro del funcionamiento y desarrollo de toda sociedad, puesto que supone el mantenimiento de la vida de las personas consideradas “más débiles”. En todas las culturas, se tiene asignados a colectivos encargados de “velar” (en el más amplio de los sentidos) por éstas. Hay que tener en cuenta además que dentro de la amplitud de los cuidados, se encuentra la atención a menores dentro del núcleo familiar, que tiene una importancia distintiva, puesto que supone la transmisión y reproducción de los valores y costumbres que contribuyen a la reproducción social. Analizar estos aspectos de la realidad social en nuestro entorno no puede ser, por tanto, un objetivo marginal de las ciencias sociales. Concretamente la antropología, que es donde yo me sitúo, puede aportar (de hecho ya lo está haciendo) importantes conclusiones sobre cómo el cuidado se configura en la asignación social del rol de “mujer”.

Es por la conciencia de esta realidad del cuidado, y por un profundo interés en comprenderla, contextualizarla y evidenciarla en toda sus manifestaciones, que desarrollo mi trabajo de investigación en esta línea. Sin embargo, mi interés se deriva de mi trayectoria como investigadora al que haré referencia brevemente, ya que considero que es necesario para contextualizar adecuadamente los orígenes y las causas que me llevaron a abordar esta temática.

He de destacar principalmente mi intervención en el proyecto de investigación desarrollado entre 2002 y 2004, “Análisis de las políticas públicas y su impacto en la reproducción y cambio de las desigualdades de género” subvencionado por la Acción Estratégica sobre Fomento de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Programa de Trabajo del año 2001 del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica del Estado español, dirigido por Carmen Gregorio, cuyo objetivo era identificar las

representaciones de género y parentesco subyacentes en la aplicación de las políticas públicas de acción social.¹

Mi participación en este proyecto consistió principalmente en la coordinación del trabajo de campo, aunque también realicé otras tareas, entre las que destaco para lo que nos ocupa la búsqueda y revisión de estudios relacionados con los cuidados, para la posterior elaboración de una base de datos bibliográfica sobre el tema. Lo que esta participación me aportó puede resumirse en algo que puede parecer en principio ambiguo: el acercamiento “real” al tema que me interesaba. Lo que quiero decir es que supuso tanto un aprendizaje sobre cómo es el desarrollo en la práctica de una investigación, en lo referente a organización, ritmos, imprevistos, inconvenientes en el campo..., como una primera experiencia de la diversidad de formas de entender el cuidado que pueden existir, más en los casos en los que se centraba la investigación, que eran eminentemente mujeres con escasez de recursos que precisaban de ayudas externas a las habitualmente designadas para cumplir con estas responsabilidades. Responsabilidades que, me permito comentar, a raíz de los casos observados, mostraron ser en muchas ocasiones designaciones culturales ajenas en gran parte a las decisiones más “conscientes” o meditadas de las mujeres, pero que aún así seguían viviendo mayoritariamente como suyas.² Así pues, la variedad de argumentos que fui encontrando, por los que las mujeres legitimaban o reaccionaban ante diferentes y a veces contradictorias posturas sobre quién debía cuidar a sus hijos/as, a personas mayores o enfermas de su núcleo familiar más cercano fue lo que me hizo ir perfilando más mis intereses de investigación.

De este modo, es como llego a realizar la investigación titulada “Concepciones e interpretaciones del cuidado: una mirada desde la antropología del género”, dirigida por Carmen Gregorio, que estoy desarrollando para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados en el marco del Programa de Doctorado

¹ Para más información sobre el planteamiento teórico, los objetivos y metodología de esta investigación, ver Gregorio, “Representaciones de género y cultura en las políticas de acción social”, en VV.AA., *Seminario: Balance y perspectivas de los estudios de las mujeres y del género*, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2003

² Ésta es una observación no basada en el análisis sistemático de los casos observados, sino más bien una impresión general derivada de mi experiencia como coordinadora del trabajo etnográfico. Me permito hacerla para contextualizar mejor mi proceso en la elección de las estrategias en los cuidados como tema de mi interés.

Globalización, Multiculturalismo y Exclusión Social, de la Universidad de Granada (España), y que busca realizar un estado de la cuestión de las aportaciones teóricas que, principalmente desde el feminismo, se han realizado en el análisis del trabajo doméstico, concretamente del cuidado a personas dependientes. Desde esta revisión, la intención es perfilar una interpretación del cuidado que se centrará en la especificidad cultural de las concepciones de éste en las sociedades occidentales, buscando relacionar esta especificidad con el sistema de género y parentesco vigente en dichas sociedades, y con la intención de profundizar posteriormente en la diferencia de estrategias entre mujeres para organizar estas actividades.

¿Qué aporta la antropología a los estudios sobre el cuidado?

La aportación de la perspectiva antropológica al estudio de las diferentes formas de cuidado se puede resumir en que se preocupa de hacer análisis de prácticas y hechos culturales, entendidos en sentido amplio, basándose en conceptos como género, clase social, etnia, etc., que actúan conjunta y transversalmente, con el objetivo de profundizar en el conocimiento de las formas de interpretación y asunción del orden social, y la consecuente forma de organizar las vidas humanas. De este modo, pues, hacemos que conecte con la visión feminista, que aporta sus demostraciones de constructivismo (de género) y la denuncia del establecimiento de desigualdades sociales a partir de asignaciones simbólicas más desvalorizadas a las mujeres (Comas, 1995)³

De la antropología además, (aunque no solamente de ella), se puede tomar una categoría que se nos muestra como central en el análisis de los cuidados, teniendo en cuenta el punto de vista que tomamos: hablamos de la agencia. Se trata de un concepto proveniente de la teoría de la práctica (desarrollada por Bourdieu y Sahlins, entre otros), que nace para analizar las interrelaciones entre el sistema y los actores sociales (Ortner, 1984); en este sentido, hace referencia a la capacidad que tienen las personas para dar diversidad de respuestas y reacciones frente a los modelos establecidos socialmente, en

³ Comas (1995) realiza un repaso, desde la antropología del género, de las diferentes teorías que conceptualizan el trabajo, centrándose específicamente en las sociedades occidentales.

nuestro caso, de género. Si adaptamos la agencia al tema del que hablamos, podemos afirmar que la enorme variabilidad de concepciones e interpretaciones que se puede dar entre las diferentes mujeres en relación al cuidado, como actividad que en principio, les va a ser asignada socialmente, nos puede revelar de qué formas una, por decirlo de alguna manera, cultura unívoca es significada y resignificada constantemente por las personas que no sólo son parte de ella, sino que además la conforman y modelan. No sólo hablamos de diferencia de sexos, pues, sino que hablamos de personas que pertenecen a diferentes etnias, distintas clases sociales, credos, opciones e identidades sexuales, ideología política..., con mayor o menor militancia en determinados frentes políticos, concretamente, en el tema que nos ocupa, en relación con el feminismo. Este último factor se nos revela central para nuestro análisis, ya que, como explica Juliano (1992), ha habido una tendencia a proclamar el discurso de las feministas como el único válido y universal respecto a las mujeres, obviando las estrategias que ponen en juego las demás para resolver sus necesidades y problemas “cotidianos”, de menor relevancia y alcance social escaso. Lo que, en palabras de la autora, genera una grave paradoja, ya que, por una parte, *<<las estrategias defensivas del mayor número de mujeres, durante la mayor parte del tiempo, con gran diversidad de prácticas, escaso nivel de autoconciencia y pocas posibilidades de comunicación e intercambio de experiencias, no se transforman en discurso legítimo sobre las mujeres; mientras que la reivindicación feminista, mucho más ligada a límites históricos y geográficos concretos, se ve a sí misma, y es reconocida como el discurso que representa a todas las mujeres.>>* (Ibíd.:27).

En base a esto, podemos afirmar que el feminismo “formal”, intentando luchar contra la discriminación, ha jugado a veces a favor de ésta. Ante este hecho, los conceptos *subcultura*⁴, y *estrategia*⁵ se nos antojan válidos para superar estas deficiencias en la teoría, por lo siguiente: Las mujeres como colectivo no son entendidas como poseedoras de una cultura propia, en el sentido de

⁴ Este concepto ha sido trabajado por gran cantidad de autoras, pero para este caso tomaremos el concepto de subcultura que desarrolla Juliano (2000).

⁵ Con el concepto de estrategia ocurre lo mismo que con el de subcultura, que ha sido trabajado por gran cantidad de autoras. Para nuestro tema, tomaremos como base los conceptos de estrategia que desarrollan del Valle (2003) y Juliano (2000).

dotadas de un conjunto propio y organizado de valores, normas, creencias. Sin embargo, como grupo social dominado que son, las mujeres (algunas mujeres) han creado sus propias visiones de la realidad, que además se oponen y cuestionan la cultura dominante, que se presenta como la única válida. No se trata, pues, de un movimiento sistemático y articulado contra el poder, sino de respuestas más esporádicas que a primera vista pueden parecer respuestas de adaptación y sumisión, pero que justamente se basan en la invisibilidad, ya que llaman menos la atención de las personas interesadas en eliminarlas, permitiéndolas como práctica normalizada del grupo en cuestión (Juliano, 2001). Además del hecho de que las mujeres están simbólicamente dirigidas a la “resignación” y la “discreción”. Sus medios de reacción se basan en la utilización de su propia fuerza social, o en la estrategia de difuminarse.

En efecto, esta lucha implica falta de resistencia explícita. Pero son estrategias que buscan el logro de pequeños objetivos, conformando de este modo lo que Juliano denomina “subculturas”. No cuestionan modelos de orden social, ni la discriminación, ni buscan un cambio en las estructuras. Son acciones realizadas por “mujeres cotidianas” que persiguen obtener beneficios determinados (y pequeños) que faciliten el desempeño de su actividad diaria (Juliano, 1992). Es la llamada *resistencia latente* (Ibíd., 2000) o *resistencia cotidiana* (Moore, 1991).

De este modo es como se entiende el interés, nuevamente, de las dos investigaciones citadas, por cuanto nos pueden decir de la cotidianeidad de las estrategias de la diversidad de mujeres para la organización del cuidado de “sus personas dependientes”, y lo que nos revela esto sobre cómo conciben el cuidado, y que relación establece esto con la formación de sus identidades como mujeres. En el caso de la primera investigación, se concreta en las mujeres, habitualmente de estratos sociales más bajos, que solicitan determinadas prestaciones y ayudas a los servicios sociales del Estado. Respecto a la segunda investigación, se trata de averiguar qué diferentes formas de articulación se dan entre recursos personales, familiares y sociales (en el sentido amplio, públicos y privados) entre mujeres de diferentes procedencias.

Cabe mencionar, en relación al contexto geográfico en el que se han desarrollado las investigaciones, que España es uno de los países de la Unión Europea con más bajo desarrollo del Estado de Bienestar. Esto hace que, por un lado, la provisión de servicios de cuidado y atención sea deficitaria, y por otro, que haya menos desarrollo de empleos estables, con lo que hay un grupo de población que está “excluida” del mercado de trabajo. Y este grupo lo conforman, sobre todo, las mujeres.⁶ Como consecuencia de todo esto, hay una parte de la población (la más empobrecida) que depende literalmente de la ayuda pública para aprovisionar de cuidado a sus familiares, pero estos servicios y prestaciones se les quedan muchas veces escasos para la adecuada atención, con lo que la situación tiende a hacerse crónica. Por otro lado, por parte de grueso de la población se da una recurrencia a familiares y parientes (femeninos) como recurso para solventar situaciones relacionadas con el cuidado, hecho que, si bien se ha reducido en gran parte de Europa, en España, y en otros países mediterráneos, se sigue manteniendo en auge. En palabras de García Díez:

*<<La familia sigue siendo la **unidad principal de prestación de cuidados asistenciales y de salud**, sobre todo en los países del sur de Europa. Hogar y familia han sido tradicionalmente recursos materiales que favorecían la acumulación de capital, el acceso a oportunidades económicas, **la prestación de servicios**, y ha servido de “colchón” contra la ansiedad>> (2003: 74).*

Los estudios sobre el cuidado

Una vez explicados los motivos y el proceso de la elección de este tema, pasaré a lo que es el objetivo central de esta comunicación. A raíz de la trayectoria señalada, he compilado un conjunto de información en relación a los análisis que se han hecho, especialmente desde el feminismo, del trabajo doméstico-familiar. En base a ésta, a continuación haré un breve estado de la cuestión de los estudios, en este caso teóricos, desde los que se ha abordado

⁶ Así lo demuestran, por ejemplo, los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del segundo trimestre de 2005 del Estado Español, en el que, entre otros datos, podemos ver que la tasa de paro entre mujeres es de 12,22% mientras que la de los varones es de 7,29%. Otro debate sería cómo conceptualiza la EPA categorías como actividad, inactividad y paro, pero no sería pertinente extenderme en esto ahora.

el tema. Esta revisión ha de ser, por obvios motivos de espacio, demasiado breve y acaso incompleta, pero mi intención tampoco es hacer un repaso exhaustivo, sino compartir con ustedes aquellas aportaciones que me han enseñado diferentes formas de abordarlos, así como me han ayudado a comprender el papel que juegan los cuidados en los sistemas actuales.

En primer lugar, y siguiendo lo que dice Borderías (1996), podemos realizar una selección de los estudios sobre el trabajo doméstico. Esta autora distingue entre dos etapas en el análisis del tema:

En una primera fase, nos encontramos con dos perspectivas, que se caracterizaban por aplicar criterios propios del trabajo masculino para analizar el trabajo doméstico. Asimismo, ambos dan una imagen profundamente negativa de él. Nos encontramos, pues, por un lado, con el **movimiento de las ciencias domésticas**, que tuvo lugar en EE.UU., en los años 20. Según palabras de Borderías, *“supuso un intento de aplicación a la organización del trabajo doméstico de parámetros industriales”* (P.50). Su objetivo era **introducir** en el ámbito doméstico criterios de **eficiencia, productividad, rentabilidad**. A pesar del androcentrismo de su punto de vista, sí que supuso una aportación, en el sentido de que superó la imagen meramente irracional que se tenía del trabajo doméstico.

Por otra parte, están los **estudios marxistas sobre el trabajo doméstico, o el “debate sobre el trabajo doméstico”**, que surgieron en los años 70. También supuso una aplicación de categoría masculinas al trabajo doméstico, concretamente, un intento de adaptar las categorías marxistas clásicas (plusvalía, plustrabajo, valor, producción de valores de uso, de valores de consumo para la reproducción de la fuerza de trabajo...), al análisis del trabajo doméstico. Pretendía poner a prueba la capacidad del marxismo para abordar esta parte de la realidad social que había obviado hasta el momento. De este modo, configuró una conceptualización negativa del trabajo doméstico, caracterizándolo de arcaico y rutinario. Asimismo, negó cualquier capacidad de agencia de las amas de casa, a no ser que se sumaran al mercado y al movimiento obrero, únicos espacios considerados portadores de historicidad.

Nos encontramos entonces con un segundo momento, ubicado temporalmente a finales de los 70, con las crisis de los paradigmas clásicos de la sociología del trabajo y de la familia. Se produce entonces una colocación de la especificidad y subjetividad del trabajo femenino en el centro de interés teórico. Se da con ello un **proceso de reconceptualización y creación** de nuevas categorías específica para el estudio del trabajo femenino. Se construye una imagen nueva y más positiva y compleja del trabajo familiar. Se rompe, por tanto, con los parámetros del trabajo industrial. Aparecen nuevas categorías y conceptualizaciones, como “gestión mental”, “labores de cura”, “trabajo de servicio”, “modo de producción femenino”, etc., que desvelan la *“diversidad y pluriformidad de conocimientos, capacidades y cualificaciones”* (P.53) desarrolladas en estos trabajos. Desvelan su creatividad y potencial de innovación y de humanización del trabajo. Y sobre todo, desvelan **“la construcción de una racionalidad y una lógica propia y diversa del trabajo industrial”** (P.53).

Las teóricas de estos momentos se encargan de poner en relieve la importancia del trabajo doméstico en los grandes cambios estructurales de la sociedad. De hecho, empiezan a denominarlo trabajo familiar. Y esto porque llamarlo así supone reconocer que traspasa los límites del hogar, del espacio doméstico, y que adquiere nuevas dimensiones de articulación entre el estado social, los servicios y las familias, teniendo papel central no sólo en la reproducción humana, sino en el funcionamiento social global que descansa y cuenta con este trabajo.

Por otro lado, también denuncian que la llegada del consumo de masas y de la intervención del Estado no supuso una disminución del trabajo familiar, sino que, en relación al consumo, significó un aumento de la reclusión de las mujeres en las casas, donde empezaron a disponer de todos los artefactos útiles para la realización de las tareas. Por su parte, el Estado de Bienestar, materializado en este caso en las prestaciones y servicios de ayuda a las familias, en muchas ocasiones supuso un desplazamiento de tareas muy específicas (y escasas) desde el interior del hogar hacia el Estado, y para acceder a estos bienes, prestaciones y servicios se ha de pasar por procesos duros y complicados, que suelen recaer, como responsabilidad familiar, sobre

las mujeres. Por tanto, hablamos de que se produjo una complejización y especialización del trabajo doméstico-familiar.

Centrándonos más en el tema del cuidado, dentro de la enorme complejidad de lo que implica el trabajo doméstico, podemos encontrar diferentes perspectivas de análisis, y por lo tanto, distintas formas de conceptualizarlo y abordarlo. Siguiendo a Izquierdo (2003), que elabora un breve estado de la cuestión de los estudios teóricos sobre el cuidado, podemos clasificarlos en los siguientes bloques:

En primer lugar, existe un grupo de teorías, que será en la que más me centraré, que apuestan por una coincidencia casi total en relacionar cuidado y género, tanto porque es el tipo de trabajo que realizan las mujeres, como por el tipo de cualidades que generan el desarrollo de esta actividad. Dentro de este grupo encontramos autoras como Gilligan (1982), Benhabib (1990 y 92), y Sevenhuijsen (1998) entre otras. La aportación principal de este grupo consiste en la definición de la *ética del cuidado y la responsabilidad*, frente a la ética de la justicia liberal. Algunas autoras, como Held (1990) han llegado a proponer la generalización de esta ética del cuidado a toda la sociedad.

Por otro lado, nos encontramos con otras teóricas que rechazan reivindicar la ética del cuidado como específicamente femenina, basándose en que el cuidado no ha de ser beneficioso siempre, sino que también puede causar daños. Entre éstas, podemos citar a Ward (1995) y a la misma Izquierdo (2003). Estas teorías nos pueden ayudar a no caer en esencialismos, en este caso idealistas, que identifican unos determinados valores morales con unos rasgos fenotípicos.

Podemos encontrar asimismo otros grupos que profundizan en la relación cuidado-género, centrándose en su especificidad como actividad desempeñada sobre todo por colectivos desfavorecidos, en los que podemos encontrar a Cancacian (1986). Mientras, otras señalan que es retórico tomar a las mujeres sólo como cuidadoras o como víctimas de la situación, tal y como afirma Spelman (1991).

Por último, podemos citar a algunas teóricas que rechazan la separación justicia y cuidado, por ser irreal, ya que el cuidado exige aplicar reglas de justicia. Es el caso de Bubeck (1995).

Delimitación del problema de investigación

Pero lo que nos interesa destacar de toda esta serie de teorías es lo que nos aporta sobre cómo conceptualizar y abordar (teórica y metodológicamente) el problema de investigación que nos ocupa, en este caso, recuerdo, las formas de actuar y reaccionar de las mujeres ante las tareas de provisión del cuidado.

El proceso de reconceptualización de los años 70 supuso, como ya se ha dicho, la elaboración de todo un corpus de conocimientos que buscaba demostrar la lógica específica a la que responde el trabajo doméstico, diferente a la del mercado. Por su parte, el movimiento de las ciencias domésticas y el debate del trabajo doméstico, anteriores a la reconceptualización, habían aportado la superación de la visión irracional de éste, aunque se limitó a compararlo con las lógicas de rentabilidad y eficiencia, propias de la lógica industrial.

Teniendo esto por un lado, vemos que por otro, las teóricas del cuidado se han centrado especialmente en perfilar (de una u otra forma) una ética específica del cuidado, siguiendo con la tradición reconceptualista de la lógica “paralela” de la esfera doméstica; unas defendiendo su valor como típico femenino. Otras, viendo más peligroso este argumento, se han preocupado por luchar contra esta imagen excesivamente positiva del cuidado.

Sin embargo, lo que sin duda ha significado este reconocimiento de la ética del cuidado es la visibilización y puesta en valor de una ética de carácter “*universalista interactivo*” (Benhabib, 1990), que realiza juicios y toma decisiones sobre la base de que existen diferencias entre los individuos y las sociedades, y que cada situación ha de ser contextualizada para poder ser evaluada. Es el punto de vista del **otro concreto** (Ibíd.), que <<*demanda considerar a todos y cada uno de los seres racionales como un individuo con*

una historia, una identidad y una constitución afectivo-emocional concretas. Al asumir este punto de vista hacemos abstracción de lo que constituye lo común. Intentamos comprender las necesidades del otro, sus motivaciones, qué busca y cuáles son sus deseos. (...) Las normas de nuestra interacción suelen ser privadas, no institucionales. Son normas de amistad, amor y cuidado>> (Ibíd.: 136),

Así pues, al estudiar las estrategias en el cuidado, hemos de partir de esta diferencia entre ellas, pero no sólo eso, sino que, yendo más lejos, debemos interesarnos por dilucidar a qué lógicas concretas responden estas estrategias, relacionándolas con sus realidades, contextualizándolas. A un nivel metodológico, hemos de preguntarnos de qué manera las mujeres argumentan hacia los demás y hacia sí mismas sus decisiones, fijándonos en si sus argumentaciones responden a esta lógica particularista. Quizás sería interesante en este sentido, hablar de “eficiencia”, pero no en los términos de las ciencias domésticas, que ya hemos descartado, sino para reconceptualizar este término a raíz de los discursos de las propias mujeres, en lo que se refiere a de qué forma las estrategias implementadas “sirven” para proporcionar un cuidado “adecuado”; lo que nos llevaría asimismo a indagar en qué considera cada mujer lo que es un “cuidado adecuado”, y en última instancia, a lo que sería nuestro problema último de investigación: las diferentes concepciones e interpretaciones del cuidado.

A partir de la obtención de estas dimensiones, podremos seguir definiendo y redefiniendo la “ética del cuidado”, en este caso, desde la antropología, que aporta su visión transversal de los hechos estudiados, la valoración de la heterogeneidad de puntos de vista y actuaciones y, nuevamente, el reconocimiento de la capacidad de agencia que supone la puesta en marcha de estas estrategias.

Tipos de estrategias y relaciones de género

En este último punto, y en relación con lo que acabo de decir sobre lo que nos revelan de la agencia las diferentes estrategias desarrolladas, me ocuparé de elaborar un breve esbozo teórico de las categorizaciones de estrategias, apoyándome en las aportaciones de del Valle et al. (2002) y de Garrido (2003).

En primer lugar, tomaré la definición que del Valle et al. hacen de estrategias, que elaboran en relación con la afectividad, y la adaptaremos a lo que estamos hablando. Conceptualizan estrategia como *<<parte de la gestión cotidiana de los proyectos de vida y que, en ellas, sentimientos y razón se articulan en la consecución de objetivos de diversa índole (laborales, de ocio, culturales) relacionados con espacios sociales marcados genéricamente, al margen de que esto se viva o no de forma totalmente consciente>>* (Ibíd.:180). En base a esta definición, realiza una tipificación analítica de éstas, según el objetivo que persigan. Así, distinguen entre **estrategias adaptativas**, referentes a actuaciones donde se articulan distintas prácticas relativas a lo emocional para la obtención de un reconocimiento y/o protagonismo personal, pero que no pretenden romper con los modelos de género, y **estrategias rupturistas**, que se conceptualizan como aquéllas que consiguen romper esquemas de género continuistas. Éstas se dan en muchos casos en un contexto de grupo. El grupo supone un apoyo fundamental para los objetivos transformadores y/o transgresores. (Ibíd.: 181). Éstas se dan más explícitamente en mujeres, y representan formas novedosas de “estar y hacer” de las mujeres, nuevas formas de “ser mujer”.

Se introduce, pues, un elemento que no debemos dejar de observar en el análisis: el grupo. Las decisiones concretas de las mujeres obligatoriamente habrán de estar influenciadas por los recursos (en el sentido más amplio) de los que dispongan. Y en base a esto, muchas veces podrán plantearse o no la consecución de sus objetivos, sobre todo cuando hablamos de estrategias de carácter rupturista.

A partir de esta clasificación más macro, podemos centrarnos más en el tema de los cuidados, y siguiendo a Garrido, elaborar una categorización de las estrategias específicas para el reparto de éstos, concretamente cuando la mujer tiene un empleo remunerado, que es lo que más nos interesaría observar. Así, partiendo de la estrategia más igualitaria, nos encontraríamos en primer lugar con el **reparto equitativo**: sobre todo en parejas jóvenes con nivel educativo medio-alto. En estos casos, nos interesaría indagar sobre las contradicciones (en el caso de que las haya) que se dan entre el discurso de los cónyuges (en relación a la necesidad del reparto del trabajo), y las prácticas reales cotidianas. Un segundo escalón lo conformaría el **trabajo a tiempo parcial** de las mujeres. La reducción de la jornada laboral para dedicarse al cuidado, especialmente de los y las hijos/as, es percibida por muchas mujeres como una respuesta positiva a los requerimientos relacionados con su “doble presencia”. Quizás lo más llamativo para estudiar aquí sería de qué forman las mujeres argumentan la necesidad de que sean ellas las que reduzcan su empleo. En tercer lugar, estaría la **delegación de las tareas de cuidado en el servicio doméstico**. Esta estrategia está claramente ligada a los recursos económicos de la familia. Sin embargo, Garrido afirma que no se valoran los ingresos familiares para tomar esta decisión, sino el salario de la mujer, como si el empleo de la mujer fuera un lujo que sólo se puede permitir si su salario es suficiente para delegar el cuidado en otros. Afirma asimismo que tampoco es muy empleada la red formal de apoyo, ni siquiera los recursos ofertados por el Estado. Una cuarta estrategia sería la **delegación de las tareas de cuidado en otras personas: la red de apoyo familiar**. Nuevamente entra el factor grupo como protagonista, especialmente las abuelas, ya que el papel de abuela se ve como una prolongación de los deberes y sacrificios de la maternidad. Y por último, la que sería la estrategia más excluyente: el **abandono del mercado de trabajo** de las mujeres. Se trata de una respuesta extrema y ligada a situaciones de discriminación.

Así pues, podemos ver que existe una gama definida de estrategias, que las parejas, las mujeres, implementan y articulan de diferentes formas. Estas formas de articulación, junto con la aparición de nuevas estrategias no recogidas anteriormente, y los objetivos que persigan, serán las que configuren las

variadas maneras de organizar el trabajo de cuidados, y de nuevo, nos revelará de qué formas diferentes tipos de mujeres, según etnia, clase social, edad, etc. han asumido e interiorizado lo que significa el cuidado, qué papel juega éste en su identidad, y por tanto, qué es para ellas “ser mujer”.

Conclusión

El cuidado es un tema que ha sido tratado y estudiado ampliamente por la teoría del género y el feminismo, desde diferentes disciplinas. Sin embargo, sigue siendo un campo fértil de investigación, ya que los mecanismos por los que continúa funcionando de similar forma, (especialmente en lo que respecta a la atribución de la responsabilidad principal de los cuidados a las mujeres), siguen sin estar del todo desvelados. Más en un entorno como el que vivimos actualmente, en el que factores como las migraciones, la inestabilidad en el empleo, la dualización social de las poblaciones, etc., hacen que las estrategias de cuidados se diversifiquen, que se imbuyan de valoraciones antes no tan presentes, que se flexibilicen más. El cuidado, por tanto, es dinámico, está en un cambio continuo, y esto es importante no sólo por lo que decíamos al principio de que en toda sociedad, el cuidado es una actividad central, sino también porque nos revela cómo está cambiando la sociedad en la que se desarrolla esa forma específica de cuidado. Por lo tanto, describir cómo es el cuidado significa, y más en esta sociedad globalizada en que nos movemos, describir cómo somos todas/todos y cada una/o de nosotras/os. Éste es el motivo principal de la importancia de los cuidados.

Fuentes consultadas

BENHABIB, Seyla. "El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la Teoría Feminista". BENHABIB, S. y CORNELLA, D. (1987), *Teoría feminista y teoría crítica*. Valencia: Alfons el Magnánim, 1990; pp.119-150.

BORDERÍAS, Cristina. "Identidad femenina y recomposición del trabajo". RODRÍGUEZ, A. GOÑI B. Y MAGUREGUI G. (eds.). *El futuro del trabajo. Reorganizar y repartir desde la perspectiva de las mujeres*. Bilbao: Bakaez. CDEM; 1996; pp. 47-64.

COMAS DÁRGEMIR, Dolors. *Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*. Barcelona: Icaria Editorial S.A.; 1995;

DEL VALLE, Teresa. "Contenidos y significados de nuevas formas de cuidado". Ponencia presentada en el Congreso Internacional Sare-Emakunde *Cuidar Cuesta: Costes y Beneficios del Cuidado*. San Sebastián. Octubre de 2003. Sin publicar.

DÍEZ MINTEGUI, Carmen. *Relaciones de género en Donostialdea y en la Ribera de Navarra. Actividad laboral y cambio*. País Vasco: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco; 1996

GARRIDO, Alicia. "La distribución del trabajo generado por el cuidado de otras personas". Ponencia presentada en el Congreso Internacional Sare-Emakunde *Cuidar Cuesta: Costes y Beneficios del Cuidado*. San Sebastián. Octubre de 2003. Sin publicar.

GILLIGAN, Carol (1982). *In a Different Voice. Psychological Theory and Women's Development*. EE.UU.: International Bestseller; 2003.

GREGORIO, Carmen. "Representaciones de género y cultura en las políticas de acción social", en VV.AA., *Seminario: Balance y perspectivas de los estudios de las mujeres y del género*, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2003

IZQUIERDO, María Jesús. "Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado". Ponencia presentada en el Congreso Internacional Sare-Emakunde *Cuidar Cuesta: Costes y Beneficios del Cuidado*. San Sebastián. Octubre de 2003. Sin publicar.

JULIANO, Dolores, "Elaboraciones feministas y subcultura de las mujeres". DEL VALLE, Teresa (ed.), *Perspectivas feministas desde la antropología social*, Barcelona: Ariel; 2000; pp. 25-44

JULIANO, Dolores (1992), *El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos*. Horas y horas: Madrid; 2001

MOORE, Henrietta, *Antropología y feminismo*, Madrid: Cátedra, Feminismos; 1991

ORTNER, Sherry (1984). *La teoría antropológica desde los años sesenta*. Serie Cuadernos de Antropología, Guadalajara, Jalisco: Editorial Universidad de Guadalajara; 1993

SEVENHUIJSEN, Selma. *Citizenship and the Ethics of Care. Feminist considerations on Justice, Morality and Politics*. London; New York : Routledge; 1998. ;

VV.AA. "Representaciones de género, relaciones afectivas y estrategias". DEL VALLE, Teresa (coord.). *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. Madrid: Narcea; 2002; pp. 161-187.